



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO GITES ORIGINAL No MX 8 2 5 1 3	
2. Válido hasta 15-ene-16	
☒ ☐ ☐ ☐	IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN REEXPORTACIÓN OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) DUFREY MEXICO, S.A. DE C.V. AV. CAPITAN CARLOS LEON 2 NIVEL, EDIF. B COL. PEÑON DE LOS BAÑOS. DELEG. VENUSTIANO CARRANZA. MÉXICO, D.F.. 15520 - MÉXICO.				5. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) DUFREY MEXICO, S.A. DE C.V. AV. CAPITAN CARLOS LEON 2 NIVEL, EDIF. B COL. PEÑON DE LOS BAÑOS. DELEG. VENUSTIANO CARRANZA. MÉXICO, D.F.. 15520 - MÉXICO.					
3a. País de destino MÉXICO				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.					
5. Condiciones especiales Para animales vivos, este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las de adición CITES para la movilización de animales vivos, en el caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.				5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T) 5b. Estampilla de seguridad No.					
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia		11. Cantidad; número de especímenes y/o peso neto (kg.)		11a. Total exportado / Cupo	
1 COCODRILO AMERICANO <i>Alligator mississippiensis</i>		CORREA PARA RELOJ		II W		10 PIEZAS			
12. País de origen* E.U.A.		Permisos No. 13US14365B/9		Fecha 22-ago-13		12a. País de la última reexportación E.U.A.		No. de certificado 16US89269B/9	
12b. Fecha de la operación** o fecha de la adquisición***		24-feb-16							
2 XXXXXXXXXXXX				xxx		xxx			
12. País de origen*		Permisos No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado	
								12b. No. de la operación** o fecha de la adquisición***	
3									
12. País de origen*		Permisos No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado	
								12b. No. de la operación** o fecha de la adquisición***	
4									
12. País de origen*		Permisos No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado	
								12b. No. de la operación** o fecha de la adquisición***	
5									
12. País de origen*		Permisos No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado	
								12b. No. de la operación** o fecha de la adquisición***	

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente sólo en caso de Reexportación.
 ** Solememente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.
 *** Para los especímenes de Convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

México, D.F. **15-jun-16**
LUGAR **FECHA**

EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS
MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO

FIRMA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTAMPILLA CITES **SELLO OFICIAL**

14. Aprobación de la: IMPORTACION - TEMPORAL

Vigencia	Categoría
1	
2	
3	
4	
5	

FOR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN Y ENTRADA, REGISTRADO EN EL PUESTO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO DE 2014.

FECHA **FIRMA** **Sello y cargo oficial**

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

FECHA **FIRMA**

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 8 2 5 1 3

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pasqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chihuahua	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalupe, Tlaxiaco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz.

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.